

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23113** *BAZILIUC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1215/10 ejecución número 150/2011 a instancia de D. Osman Armando Osorio Jory, seguido por despido, se ha dictado en fecha 01/06/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Baziliuc" con CIF número B85356863 en situación de insolvencia total por importe de 9.072,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110046654-1